

Santiago de Cali, julio 2 de 2025

Señores

COLOMBIANET Y SEPCOM INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
NIT No. 900866624-7

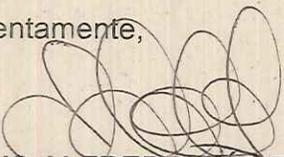
Ref.: Adjudicación Proceso de Invitación Directa No. ID-2025-07-01-001

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por **INNOVATECH E.I.C.E.**, en el proceso de la referencia y una vez realizada la evaluación de propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación Directa No. **ID-2025-07-01-001**, la cual tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DESDE EL NODO DE INTERNET DEL PROVEEDOR HASTA EL ENRUTADOR DEL CLIENTE FINAL EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA, RADIO ENLACES Y SOLUCIONES SATELITALES CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO MEDIANTE MESA DE AYUDA, INCLUYENDO SUMINISTRO DE IPV4 E IPV6, ENTREGANDO 7.5 Gbts EN FIBRA Y 8.8 Gbts POR RADIO ENLACE Y/O SATELITALES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", en los términos prescritos en la invitación, nos permitimos comunicar que, como resultado de la evaluación en mención, se ha decidido adjudicarle a **COLOMBIANET Y SEPCOM INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS** con NIT No. 900866624-7, el contrato objeto de la misma.

Los procedimientos que se han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la Invitación directa en mención, se le estarán indicando con posterioridad.

Atentamente,


LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
GÉRENTE

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado

